





MAYORISTAS

Centro de Estudios

Conoce y resuelve sobre el Informe de Administrador, Consenso sobre el ejercicio económico del año 2011.



El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2011, informe en el cual hace una completa y minuciosa exposición del desarrollo de las negocios sociales durante el período, ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se le lectura el informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los memorandos informes no mencionan los administradores de la compañía por expresa abstención legal.

Conoce y resuelve sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2011. Da la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha limitado a la mantención de los activos de la empresa.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la sesión para la aprobación de los memorandos informes no mencionan los administradores de la compañía por expresa abstención legal.

Presiente el Presidente de la Junta, señor Zanderino Navarro Pablo León, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02 Q.000.000, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe hacer constancia del dictamen de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: el lista de asistentes a la Junta, ii) Copia del Informe del administrador, comisarios, iii) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y iv) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

Al facultando esta sesión que tratar se concede un momento de silencio para la redacción de la presente acta. Se reitera la sesión con los documentos indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, en modificación alguna, fomenta para la constancia los accionistas, junta con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con los 11/00/11 Carlos Sánchez, Martha Katuska, por sus propios derechos y como Presidentes ad-hoc de la Junta.

ZANDERINO NAVARRO PABLO LEÓN
Presidente ad-hoc de la Junta

Carlos Sánchez, Martha Katuska
Secretaría ad-hoc de la Junta

Protocolo 1003

NETWORKING: Wiresless, Cableado • P.O.S. • Protección Eléctrica

Carlos Comendador PLAZA QUIL (cost. 42 - 43 • Guayaquil • Ecuador)
P.O.B. (42 200003) • e-mail: info@comendador.com
www.comendador.com • Guayaquil • Ecuador



MAYORISTAS

Distribuidor Mayorista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZC MAYORISTAS S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el quinto día de mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la calle Director Av. Carlos Luis Plaza Cofin 42-43 conjunto C.C Plaza Qui Famos Polanco, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 239 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ZC MAYORISTAS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Quacsa Barbosa Novora Snela, por sus propios derechos, propietaria de 26.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 26.250 votos; b) Zambrano Baqueri Pablo León, por sus propios derechos, propietaria de 26.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 26.250 votos; c) Zambrano Quacsa Juan Pablo, por sus propios derechos, propietaria de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 7.500 votos; d) Zambrano Quacsa María Alejandra menor de edad, la misma que se encuentra Decubamente y Legalmente representada por su madre la Sra. Quacsa Barbosa Novora Snela, propietaria de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 7.500 votos; e) Zambrano Quacsa María Paula, menor de edad, la misma que se encuentra Decubamente y Legalmente representada por su madre la Sra. Quacsa Barbosa Novora Snela, propietaria de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 7.500 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Zambrano Baqueri Pablo León y como Secretario adjunto de la Junta, la señor Quacsa Barbosa Novora Snela, quien expresa que de acuerdo a la nota que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$75.000,00).

El presidente de la Junta, Zambrano Baqueri Pablo León, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratar en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Zambrano Baqueri Pablo León, declara iniciada la misma y ordena se comience los puntos objeto de la reunión.

NETWORKING: Wirelles, Cableado • P.O.S. • Protección Eléctrica

Centro Comercial PLAZA QUIL Local 42 - 43 • Guayaquil • Ecuador

Tel: 043 288883 • e-mail: info@zcomayoristas.com

www.zcomayoristas.com • Guayaquil • Ecuador



MAYORISTAS

Distribución Mayistas

Conoce y revisa sobre el informe del Administrador, Consenso sobre el periodo económico del año 2018.



El administrador de la compañía, de lectura al informe de su gestión durante el periodo económico del año 2018 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de las negocios sociales durante el período periodo económico anterior. Antes de proceder a revisar sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se da lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de estudiar los informes presentados por la administración y consensos, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean entregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.



Conocer y revisar sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo del año 2018. De la Exposición que realiza demuestra que en el periodo económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha limitado a la mantención de los activos de la empresa.



La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.



Finalmente el Presidente de la Junta, señor Zambrano Baquero Pablo León, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 02 Q.DICQ.005 expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del acta de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, consenso, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.



No habiendo otro asunto que tratar se declara un momento de reposo para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión con los economistas indicados, entendiendo que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobado por todos los asistentes, en modificación alguna, firmando para la constancia los economistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión, con las 11:40:00 h. Carmon Sánchez Martha Katalina, por sus propios derechos y como Presidenta ad-hoc de la Junta, y por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.




Carmona Sánchez Martha Katalina
Secretaría ad-hoc de la Junta

Excmo. ASESOR

Administrador

NETWORKING: Wireless, Cablesado • P.O.S. • Protección Eléctrica

Centro Comercial P.A.Z.A QUIL Local 42 - 43 • Guayaquil - Ecuador

Fb: 042 255553 • e-mail: info@compyonlines.com

www.compyonlines.com • Guayaquil - Ecuador



MAYORISTAS

Distribuidor Mayistas

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZC MAYORISTAS S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.

Mediante el presente documento, procedo a firmar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía ZC MAYORISTAS S.A., convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) Quessa Bartolomé Nethora Shula, por sus propios derechos, propietario de 20.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 20.250 votos
- b) Zambrano Blasquez Pablo León, por sus propios derechos, propietario de 20.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 20.250 votos
- c) Zambrano Quessa Juan Pablo, por sus propios derechos, propietario de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos
- d) Zambrano Quessa María Alejandra menor de edad, la misma que se encuentran Depósito y Legamiento representada por su madre la Sra. Quessa Bartolomé Nethora Shula, propietaria de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos
- e) Zambrano Quessa María Paula, menor de edad, la misma que se encuentran Depósito y Legamiento representada por su madre la Sra. Quessa Bartolomé Nethora Shula, propietaria de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos

Quayequí, 15 de Marzo del 2016


PABLO LEÓN
Presidente del P.O.C. de la Junta
General de Accionistas


María Katuma
Secretaria adjunta de la Junta
General de Accionistas

NETWORKING: Wireless, Cablesado • P.O.S. • Protección Eléctrica

Centro Comercial PLAZA QUIV, Local 42 - 43 • Quayequí - Ecuador
P.O. 342 266833 • e-mail: info@zcmayistas.com
www.zcmayistas.com • Quayequí - Ecuador